

**ACTA DE INICIO****Código: F - 096**

Versión: 002

Fecha: Agosto de 2020

CONTRATO DE:		SUMINISTRO		No. 100-103-13-12-00012-2022	
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 27.248.450,00			
OBJETO:		SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META			
CONTRATISTA:		JORGE LUIS RAMIREZ CORREA			
NIT Ó CÉDULA:		75.103.205		No. CELULAR:	3003894079
E-MAIL:					
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA		JORGE LUIS RAMIREZ CORREA			
CÉDULA:		75.103.205		No. CELULAR:	3003894079
NOMBRE INTERVENTOR		N/A			
CARGO		N/A			
CÉDULA		N/A		E-MAIL:	N/A
NOMBRE SUPERVISOR:		MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ			
CARGO		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		No. CELULAR:	313 411 70 87
CÉDULA:		40.325.106			
E-MAIL:		secinfraestructura@puertolopez-meta.gov.co			
FORMA DE PAGO					
<p>El Municipio se compromete a pagar el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: un único pago, previa presentación de Informe y acta de recibo final, anexando además paz y salvo de cada uno de los trabajadores por todo concepto, comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), cuando aplique, presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe de actividades final por parte del contratista y certificación de los productos o materiales recibidos a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato.</p> <p>El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta, además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente.</p> <p>Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.</p>					
FECHA DEL CONTRATO		9/08/2022		FECHA INICIO: 11/08/2022	
CDP	No. 01230	FECHA: 02/08/2022		REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 01227
VALOR:		\$ 27.915.535,00		FECHA: 09/08/2022	
				\$ 27.248.450,00	
FUENTES DE FINANCIACION		CONCEPTO:		VALOR:	
		SGP		\$ 0,00	
		DPTO		\$ 0,00	
		PROPIOS		\$ 27.248.450,00	
		SGR		\$ 0,00	
		COFINANCIACION		\$ 0,00	
CODIGO PRESUPUESTAL		2.3.3.33.3302.1603.02		DENOMINACIÓN	
				BPIN 2020505730048 Construcción adecuar, mantener, salvaguardar y conservar los escenarios culturales y artísticos del municipio de Puerto López	
CODIGO PRESUPUESTAL		2.3.3.35.3502.0200.12		DENOMINACIÓN	
				BPIN 2021505730037 Construcción mantenimiento adecuación mejoramiento e implementación de los sitios turísticos la señalización y puntos de información	
PLAZO DE EJECUCIÓN		DOS (02) DÍAS			
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO		13/08/2022			
GARANTIAS		Póliza No. 620-47-994000046494		FECHA DE EXPEDICION: 10/08/2022	
RESOLUCION DE APROBACION DE LAS GARANTIAS		Resolución No. 181 del 10 de Agosto de 2022		ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
		RESOLUCION DESIGNACION SUPERVISIÓN		N/A	
<p>En el Municipio de Puerto López, Departamento del Meta, a los ONCE (11) días del mes de Agosto de dos mil veintidos (2022), se reunieron Contratista y Supervisor, para dejar constancia que por medio de la presente acta, se da inicio a las actividades contempladas en el contrato de Suministro No. 100-103-13-12-00012-2022, de acuerdo al objeto, plazos mencionados en la presente acta y habiéndose cumplido los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día 11 de Agosto de 2022.</p>					
					
JORGE LUIS RAMIREZ CORREA Contratista		MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ Secretaria de Infraestructura Supervisor			